



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



FONATUR

**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) se creó en 1974 bajo la figura de Fideicomiso, su creación se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 29 de marzo del mismo año, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) quien tiene las facultades para la administración y vigilancia de los bienes fideicomitidos. El 30 de junio de 2000, se modificó el contrato de fideicomiso del FONATUR, en atención a que diversas disposiciones legales y administrativas han sido expedidas o reformadas con posterioridad a la celebración del contrato y sus anteriores convenios modificatorios, reformando todas las cláusulas de este.

A partir de esa fecha, tiene como finalidad participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Turismo, la Ley de Planeación y las normas, prioridades y políticas que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo.

La Misión del Fondo Nacional de Fomento al Turismo es "Identificar, concretar y detonar proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico, orientados al desarrollo regional, la generación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo económico y el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la población" y tiene como Visión "Convertirse en un instrumento estratégico clave para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social, la consolidación y modernización de destinos turísticos y la competitividad del sector turístico, en beneficio de la población."



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
REMEMORANDO EL BOLIVARIANISMO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYO



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



FONATUR

**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

La actuación del FONATUR se enmarca en el Eje 3 "Economía del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que establece las acciones para detonar el crecimiento, alentar la inversión privada, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, así como impulsar proyectos regionales que contribuyan al Desarrollo Nacional.

En el Programa Institucional 2020-2024 del FONATUR se formularon 3 objetivos prioritarios a los que se alinearon los Programas presupuestarios que contribuyen al logro de dichos propósitos.

- ❖ Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, el cual es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio, y que está orientado a incrementar la derrama económica del turismo, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y propiciar el ordenamiento territorial de la región que abarca los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, procurando integrar a la obra y a sus beneficios a los pobladores, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de vida de la región, reduciendo así las brechas de desigualdad en el Sureste del país.

Por lo anterior el FONATUR, dirige y coordina a través de su filial FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. la ejecución del Proyecto Regional Tren Maya, identificando y llevando a cabo las acciones tendientes a la coordinación de esfuerzos interinstitucionales, colaboración de organismos nacionales e



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

internacionales, así como la realización de estudios y construcción del Tren Maya.

- ❖ Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente. Se busca la promoción de actividades que consoliden los valores socioambientales aprovechando en todo momento la riqueza paisajística; los atractivos culturales tangibles e intangibles, a través del reordenamiento del territorio; vigilancia del crecimiento ordenado; y la conservación y mantenimiento de áreas susceptibles de aprovechamiento, tomando en consideración la búsqueda del incremento de visitantes en los destinos turísticos.
- ❖ Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional. Las acciones desarrolladas en el marco de este objetivo coadyuvan a que las comunidades que se encuentran en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales, se vean beneficiadas con la generación de empleo y atracción de turistas tanto nacionales como extranjeros. Por otro lado, los inversionistas obtienen grandes beneficios al invertir en los desarrollos turísticos del FONATUR, tales como: certeza jurídica, planificación de largo plazo, infraestructura de calidad, garantía de retorno a la inversión, entre otras. Lo anterior, a través de la comercialización de los bienes inmuebles del Fondo para que las personas físicas y morales del sector privado inviertan sus recursos en el sector turístico nacional.

En este sentido cada uno de los Programas presupuestarios que opera el FONATUR se encamina a contribuir al logro de dichos





TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



FONATUR

**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

propósitos, ejecutando el presupuesto asignado en apego a los lineamientos de austeridad republicana, con criterios estrictos de eficiencia y eficacia, priorizando el gasto en función de las necesidades y prioridades de ejecución de estos programas.

El FONATUR presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2023, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 7 segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019; en las disposiciones 1, 3 y 6 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como al Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana.

I. Ejercicio del gasto público

Diagnóstico

El presupuesto asignado al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en 2023, se canalizó a la realizar acciones relacionadas con el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya, el Mantenimiento de la Infraestructura de los Centro Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI), a Fomentar y promover la inversión turística, así como para llevar a cabo actividades de Apoyo Administrativas y de Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.

Para cumplir con las actividades señaladas en 2023 el presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) fue de 145,404,542,028 y en la Cuenta Pública se reportó como pagado 95,117,418,065, cifra inferior en 48.7% en términos reales respecto de

4 de 25



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



FONATUR

**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

los 177,283,909,102 erogados en el ejercicio 2022, el comportamiento del gasto se origina principalmente por la disminución en el gasto de inversión canalizado a la construcción del Proyecto Regional Tren Maya, debido al proceso de entrega del Proyecto a la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V. en cumplimiento al decreto publicado el 31 de agosto de 2023.

Clasificación Económica del gasto

En 2023 se ejercieron 95,117,418,065.0 que representan un decremento real del 48.7% con respecto al presupuesto ejercido en 2022, con la siguiente distribución:

GASTO CORRIENTE

En este rubro se ejercieron 1,399,872,850 monto superior en términos reales en 6.3% con relación al presupuesto ejercido en 2022. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Servicios personales, en este rubro se ejercieron 292,295,483 que en términos reales equivalen a una disminución de 7.9%, debido a que se ha pagado un monto menor por concepto de finiquitos y liquidaciones y otras prestaciones, además conforme a la resolución emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0219 a partir de agosto de 2023 el registro del pago de finiquitos y liquidaciones se realiza con cargo a la partida de Laudos.



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

Gastos de operación, en este rubro de gasto se registró un incremento de real del gasto de 8.2%, debido principalmente a que en 2023 se ejerció un monto mayor por concepto de consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos y bienes informáticos ya que el contrato vigente de arrendamiento de equipo de fotocopiado no considera estos insumos.

El consumo de combustibles se incrementó por las actividades de supervisión al Proyecto Tren Maya en los tramos por donde pasará, asimismo, se han llevado a cabo diversas actividades para la entrega de los Centros Integralmente Planeados (CIPs) a los estados, así como, la entrega de las Marinas que tiene a cargo el FONATUR a la Administración del Sistema Portuario Nacional.

En este rubro se registró un mayor gasto por el pago de laudos, finiquitos y liquidaciones, y el contrato de apoyo operativo, servicios informáticos, el servicio de impresión y fotocopiado, servicio de limpieza, vigilancia, el pago de viáticos y pasajes, el mantenimiento de inmuebles, de mobiliario, de vehículos, de elevadores y el arrendamiento de bienes informáticos.

Otros de gasto corriente, se observa un incremento real del gasto de 28.1%, debido principalmente al incremento en el pago del seguro de vida para el personal jubilado por el FONATUR, y de pagos por defunción, además de haber realizado aportaciones por un monto mayor al "Fideicomiso de Reserva para el Pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad".





**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

GASTO DE INVERSIÓN

El Gasto de Inversión, en términos reales fue menor en 49.0% con relación al ejercido de 2022, la variación registrada se explica a continuación:

Inversión Física, se registró un decremento real 49.1% debido principalmente a la disminución en las erogaciones realizadas para el desarrollo del Proyecto Tren Maya, como resultado del proceso de entrega del Proyecto a la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V., en atención al decreto publicado el 31 de agosto de 2023.

Subsidios, en 2023 se registró un presupuesto ejercido por 154,204,000 monto superior en términos reales en 38.1% resultado de los recursos erogados para realizar la aportación al convenio Específico de Colaboración entre el FONATUR, FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. y el Gobierno del Estado de Campeche para la realización del proyecto denominado "El Proyecto de San Francisco Campeche", el cual, permitiría la rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad de Campeche.





**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

I. Clasificación económica

Concepto	Gasto ejercido		Variación porcentual real del último año reportado respecto del año anterior
	Pesos corrientes		
	2022	2023	2023 vs 2022
Total	177,283,909,102	95,117,418,065	-48.7%
Gasto corriente	1,260,309,761	1,399,872,850	6.3%
Servicios personales	303,606,483	292,295,483	-7.9%
Gastos de operación	830,373,856	938,456,391	8.2%
Subsidios	0	0	na
Otros gastos corrientes	126,329,422	169,120,976	28.1%
Gasto de inversión	176,023,599,341	93,717,545,215	-49.0%
Inversión física	175,916,767,841	93,563,341,215	-49.1%
Subsidios	106,831,500	154,204,000	38.1%
Otros gastos de inversión	0	0	na

Concepto de Gasto

El presupuesto ejercido en 2023 con cargo a las partidas de gasto sujetas a la Ley de Austeridad Republicana fue de 343,414,928, que representa un decremento real del 64.2%, comparado con las erogaciones realizada en 2022, en el que influye principalmente la disminución de las erogaciones realizadas para el desarrollo de las actividades relacionadas con el Proyecto Regional Tren Maya, debido al proceso de entrega del Proyecto a la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V., en atención al decreto publicado el 31 de agosto de 2023:

El gasto realizado por el FONATUR es necesario para continuar con el desarrollo de actividades de fomento a la inversión turística a partir de la comercialización de lotes en destinos turísticos del país, de la



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

identificación de reservas territoriales susceptibles de ser aprovechadas en zonas y sitios con potencial turístico para el desarrollo ordenado y sostenible; de la asesoría otorgada a los gobiernos estatales y municipales en materia de planeación turística, y del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, cuyo objetivo es apoyar a inversionistas, estados y municipios en la planeación y adecuada integración de sus proyectos de inversión en el sector, mediante un enfoque sostenible e incluyente que busca generar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico; fomentar la inversión turística en el país posicionando positivamente al Fondo.

Con la implementación de proyectos de infraestructura y arquitectónicos para el desarrollo planeado y sustentable y mantenimiento de la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados de Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Huatulco, la Riviera Nayarit, y los Proyectos Turísticos Integrales de Cozumel y Playa Espíritu, se busca un enfoque de desarrollo regional, crecimiento económico y bajo impacto ambiental.

El comportamiento del gasto se describe a continuación:

- Materiales y útiles de oficina, se registró un decremento real de 2.5% en el presupuesto ejercido derivado de los programas y proyectos institucionales actuales.
- Materiales y útiles de impresión y reproducción, se registró un decremento real de 100.0% derivado de los programas y proyectos institucionales actuales.



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, en este rubro se registró un incremento real del 1,454.0% derivado de que el contrato vigente de Arrendamiento de equipo de fotocopiado no considera los consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos.
- Material de apoyo informativo, se registra un decremento en el gasto del 53.2% debido que se aprovecharon contenidos informativos existentes.
- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, se reporta un decremento en el gasto del 26.6% ya que se continúan aplicando controles para realizar el gasto estrictamente necesario para la operación de los programas a cargo del Fondo.
- Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, se registró un incremento real del 50.9% que deriva del consumo mínimo de alimentos durante las actividades extraordinarias por las actividades llevadas a cabo para el mantenimiento de las instalaciones del aire acondicionado en el área donde se ubican los servidores de cómputo.
- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, en esta partida de gasto se registró un incremento real del 56.8%. Se han emprendido medidas de austeridad tales como la contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustibles a través de monederos electrónicos, no obstante, se observa un incremento real en el consumo de combustible derivado de supervisión al Proyecto Tren Maya en los tramos por donde pasará, asimismo, se han llevado a cabo diversas actividades para la entrega de los Centros Integralmente Planeados (CIPs) a los estados, así como, la

10 de 25





**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

entrega de las Marinas que tiene a cargo el FONATUR a la Administración del Sistema Portuario Nacional.

- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos, se registró un decremento real del 17.1% que deriva de la operación del Hotel Quinta Real.
- Servicios de gas, se observa una disminución real del gasto de 70.5%, resultado de que se han implementado avisos en los que constantemente se invita al personal que realiza la preparación de alimentos a optimizar el uso de este combustible.
- Servicios de agua, se registró una disminución real del gasto de 28.2%, por consumo de agua en la que influye que en 2023 no se pagaron adeudos por el suministro de agua en Cozumel.
- Servicio telefónico convencional, se registró un decremento real del 24.4% como resultado del análisis de los contratos activos con el fin de ajustar lo más posible la proyección de los servicios optimizando los servicios de comunicación, particularmente los referentes a los servicios Direct Inward Dialing (DID). que asigna un rango de números asociados a una o más líneas telefónicas.
- Servicio de telefonía celular, la disminución real de 13.3% deriva de la operación del Hotel Quinta Real.
- Servicios de telecomunicaciones, se registró un incremento real del 58.6% en el gasto. Después de ocho años sin mantenimiento al cuarto de comunicaciones principal (SITE) se logró la contratación del "Abastecimiento de Consumibles para la Mejora de las Instalaciones de Red de Datos y de Comunicaciones del Fondo Nacional de Fomento al Turismo" mediante el cual se logró renovar el cableado estructurado y las instalaciones operativas de comunicación en tres pisos del edificio central del FONATUR, remodelando también el sitio de comunicaciones

11 de 25



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

(control de acceso por biométrico, cambio de cableado eléctrico, piso falso nuevo, eliminación de cableado obsoleto, renovación de gabinetes, sistema de videovigilancia, sistema de detección de incendios y sistema de enfriamiento) que impacta positivamente en la conducción de señales y la experiencia de navegación del usuario final.

- Servicio de conducción de señales analógicas y digitales, se registró una disminución del gasto del 28.3% que deriva de la racionalización de servicio de cablevisión para las diversas áreas de Dirección General, únicamente dejando los servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades y necesidades de esta, asimismo no se erogaron recurso por la prestación de este servicio en el Hotel Quita Real.
- Arrendamiento de edificios y locales, se registró un incremento real del 2.8% por el arrendamiento del espacio designado para el Archivo de Concentración documental del FONATUR.
- Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, se observa un incremento real del 68% derivado de los programas y proyectos institucionales actuales.
- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, se registró un incremento real del 21.9%, derivado de los programas y proyectos institucionales actuales. No obstante, desde 2019 se determinó retirar los vehículos utilitarios para el uso particular de servidores públicos de mando y se formalizaron contratos de arrendamiento vehicular para oficinas centrales y delegaciones regionales, bajo la modalidad de contratación consolidada.
- Otras asesorías para la operación de programas, es este rubro en términos reales se disminuyó en 73.1%, debido a que en el presente ejercicio disminuyó la solicitud de contrataciones de

12 de 25



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

estudios y asesorías relacionadas con el desarrollo del Proyecto Tren Maya.

- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, se registró un incremento real del 104.6% en el que influye el cambio en la estrategia de ventas, en la que se llevó a cabo licitaciones para la venta de lotes durante el último trimestre del ejercicio 2023, en las cuales se requirió la distribución de trípticos para dar a conocer los destinos turísticos del FONATUR, así como la impresión de banner y materiales utilizados para dichas licitaciones.
- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, se reportó un incremento real de 111.5%, debido a la realización de trabajos de mantenimientos y adecuaciones necesarias que de no realizarse pudieran significar erogaciones mayores o poner en riesgo la infraestructura del inmueble de las oficinas centrales del FONATUR. De los trabajos de mantenimiento con mayor relevancia llevados a cabo se enlistan los siguientes:
 - Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia.
 - Impermeabilización.
 - Mantenimiento a la subestación eléctrica.
 - Mantenimiento a manejadoras de aire acondicionado.



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- Adecuaciones para la distribución y optimización de espacios para personal de FONATUR y Fonatur Tren Maya S.A. de C.V.
- Mantenimiento a sistemas contra incendio.
- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, en términos reales el gasto se incrementó en 19.7%, ya que se realizaron los trabajos de mantenimiento al mobiliario de las oficinas centrales de esta Entidad, que de no realizarse pudieran significar erogaciones mayores para el FONATUR. De los trabajos de mantenimiento con mayor relevancia para llevarse a cabo en el presente ejercicio se enlistan los siguientes:
 - Mantenimiento a equipos de energía ininterrumpida (UPS).
 - Mantenimiento preventivo y correctivo a los tres elevadores.
 - Mantenimiento al sistema de Aire acondicionado del SITE.
 - Mantenimiento al equipo de seguridad.
- Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, se registró una disminución real de 100% en el gasto que obedece a que desde 2022 se concluyó el Contrato 031/2021 denominado "Servicio de monitoreo y análisis de información en





**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

medios de comunicación" y ya no fueron renovados o contratados para los ejercicios subsecuentes.

- Exposiciones, el gasto se disminuyó en 100% términos reales, derivado de la suspensión y posterior cancelación de la Estrategia y el Programa Anual de Promoción y Publicidad, por lo que no se llevó a cabo la asistencia a ningún evento para la Promoción y Fomento a la Inversión Turística.
- Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, se registró una disminución real de 100% en el gasto que se por que la adquisición de sistemas ferroviarios para el Proyecto Tren Maya se registró en la partida de equipo ferroviario.

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido		Variación porcentual real del último año reportado respecto del año anterior
	Pesos corrientes		
	2022	2023	2023 vs 2022
	Total	917,222,803.0	343,414,928.0
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0	0	na
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	0	0	na
21101 - Materiales y útiles de oficina	956,340	974,302	-2.5%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,899	0	-100.0%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	951,452	15,449,408	1454.0%



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido		Variación porcentual real del último año reportado respecto del año anterior
	Pesos corrientes		
	2022	2023	2023 vs 2022
21501 - Material de apoyo informativo	210,102	102,843	-53.2%
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0	0	na
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0	0	na
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	812,043	622,603	-26.6%
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	596	940	50.9%
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	na
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	2,256,490	3,695,939	56.8%
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0	0	na
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,098,761	951,951	-17.1%
31201 Servicios de gas	14,273	4,402	-70.5%
31301 Servicios de agua	6,262,082	4,697,691	-28.2%



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido		Variación porcentual real del último año reportado respecto del año anterior
	Pesos corrientes		
	2022	2023	2023 vs 2022
31401 - Servicio telefónico convencional	1,079,409	852,665	-24.4%
31501 - Servicio de telefonía celular	329,136	298,054	-13.3%
31601 Servicio de radiolocalización	0	0	na
31602 Servicios de telecomunicaciones	6,733,653	11,158,234	58.6%
31603 Servicios de internet	0	0	na
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	36,793	27,558	-28.3%
31801 Servicio postal	383,098	400,434	0.0%
31802 Servicio telegráfico	0	0	na
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0	0	na
31902 Contratación de otros servicios	0	0	na
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0	0	na
32101 - Arrendamiento de terrenos	0	0	na



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido		Variación porcentual real del último año reportado respecto del año anterior
	Pesos corrientes		
	2022	2023	2023 vs 2022
	32201 - Arrendamiento de edificios y locales	1,055,366	1,133,093
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	9,401,825	16,503,202	68.0%
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0	0	na
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0	939,046	na
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	na
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	4,270,112	5,437,959	21.9%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0	0	na
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0	0	na
32903 - Otros Arrendamientos	0	3,283,319	na
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0	0	na
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0	0	na
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0	0	na

18 de 25



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido		Variación porcentual real del último año reportado respecto del año anterior
	Pesos corrientes		
	2022	2023	2023 vs 2022
	33104 - Otras asesorías para la operación de programas	844,107,975	237,230,388
33501 - Estudios e Investigaciones	0	0	na
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	34,212	73,132	104.6%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	17,504,640	38,684,722	111.5%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	713,795	893,043	19.7%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	0	na
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0	0	na
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	92,216	0	-100.0%
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0	0	na
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	na
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	na
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	na

19 de 25



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido		Variación porcentual real del último año reportado respecto del año anterior
	Pesos corrientes		
	2022	2023	2023 vs 2022
38301 - Congresos y convenciones	0	0	na
38401 – Exposiciones	13,060,170	0	-100.0%
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0	0	na
51101 – Mobiliario	0	0	na
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	na
51501 - Bienes informáticos	0	0	na
51901 - Equipo de administración	0	0	na
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	5,855,365	0	-100.0%

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

Conforme lo mandata la política de austeridad instruida a través del Memorándum emitido el 13 de mayo de 2020 y la publicación del Decreto por el que se expidió la Ley Federal de Austeridad Republicana y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la





**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el FONATUR ha implementado una serie de acciones encaminadas a disminuir el gasto en servicios personales, administrativo y de operación como son:

Estructura Organizacional

Las medidas de Austeridad Republicana se ven reflejadas principalmente por la aplicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF publicado en el DOF el 31 de mayo de 2023, así como por las disposiciones emitidas por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las reformas a las leyes aplicables en la materia.

Gasto Administrativo y de Operación

Las medidas adoptadas para atender las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad Republicana buscan obtener ahorros presupuestarios sin comprometer la operación del Fondo, se enfocan al buen manejo y uso de los recursos materiales y financieros:

- La implementación de procedimientos de contratación consolidados que permitieron obtener las mejores condiciones para el FONATUR.
- La contratación de estudios e investigaciones estrictamente necesarios.



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



FONATUR

**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- El gasto de promoción y publicidad se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, cuya difusión se determine necesaria y apegada al programa autorizado.
- Aplicación de las disposiciones emitidas por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público y de las reformas a las leyes aplicables en la materia.
- La disminución en el uso de bienes y servicios.
- La realización de reuniones a través de video conferencias.
- El uso de medios electrónicos para el intercambio de información oficial como: correo electrónico, uso de la "nube", uso de aplicativos como WhastsApp, share point, entre otros, con lo que se busca un ahorro en el consumo de papel.
- Se optimizó el servicio referente al otorgamiento de licencias de ofimática y los relacionados a comunicaciones.
- Se han utilizado procedimientos digitales alternativos para el envío de documentación con los que se busca reducir el gasto en mensajería.
- La compra de materiales por medio de contrataciones consolidadas en la Tienda Digital del Gobierno Federal.





**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- La contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustibles a través de monederos electrónicos, con esta medida se busca reducir el consumo de combustibles.
- Realizar trabajos de mantenimiento preventivo y acondicionamiento necesario, que de no efectuarse podrían poner en riesgo la infraestructura del inmueble que ocupan las oficinas centrales del FONATUR.
- Se han establecido medidas de ahorro en los diferentes sistemas hidráulicos para disminuir el consumo de agua, como son mingitorios secos, llaves con temporizador, así como el seguimiento puntual a las reparaciones y mantenimiento programadas para evitar fuga de agua.
- Realizar mantenimiento al mobiliario y equipo, con el propósito de evitar erogaciones mayores.
- Se han implementado campañas en las que se invita al personal a adoptar las medidas y estrategias necesarias para el uso adecuado de insumos de impresión tales como: usar papel reciclado para imprimir borradores, imprimir en ambas caras, visualizar los documentos en formato digital y compartirlos vía electrónica.
- Se realizaron acciones de Promoción y Fomento a la Inversión Turística, a través de la página web y demás medios institucionales con la finalidad de mantener actualizada la información y dar a conocer los destinos turísticos del FONATUR, asimismo, se generaron materiales para orientación



**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

de los inversionistas en el proceso de comercialización, preponderando con ello, el uso de herramientas y canales gratuitos.

III. Impacto presupuestario de las medidas

El gasto realizado en 2023 se registró un decremento real del 48.7% con respecto al ejercicio 2022 en su mayor parte por la disminución del gasto de inversión realizado para el desarrollo de las actividades del Proyecto Tren Maya en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto publicado el 31 de agosto de 2023, en el cual se instruye la entrega del Proyecto a la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, S.A. de C.V.

En gasto corriente se observa un incremento real de 6.3% como resultado del pago de laudos, finiquitos y liquidaciones, el incremento en el pago de consumibles necesarios para el funcionamiento de los equipos y bienes informáticos, en el consumo de combustibles, el contrato de apoyo operativo, los servicios informáticos, de impresión y fotocopiado, de limpieza y de vigilancia, viáticos y pasajes, el mantenimiento de inmuebles, de mobiliario de vehículos, de elevadores.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Actualmente las medidas aplicadas son permanentes en el ejercicio del gasto público federal; sin embargo, la temporalidad de los ahorros queda sujeta a las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, así como a las reformas a las leyes aplicables en la materia.





TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



FONATUR

**Informe de Austeridad Republicana
2023
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

V. Destino del ahorro obtenido

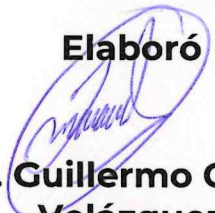
Los ahorros generados en la ejecución del presupuesto se reintegraron al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

La aplicación de medidas de austeridad queda sujetas a las disposiciones que emita el Ejecutivo.

Ciudad de México 6 de mayo de 2024

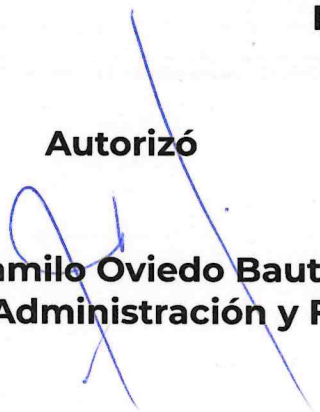
Elaboró


**Lic. Guillermo Gatica
Velázquez**
Gerente de Control
Presupuestal

Revisó


**Lic. José Enrique Herrera
García**
Subdirector de Recursos
Financieros

Autorizó


Mtro. Camilo Oviedo Bautista
Director de Administración y Finanzas

25 de 25

Ramo **_21_Turismo**
Institución **Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

I. Clasificación económica

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}				
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}			
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
Total	2,589,800,546.0	2,448,850,249.0	13,587,096,307.0	34,939,697,040.0	177,283,909,102.0	95,117,418,065.0	2790.6%	3087.2%	502.1%	144.8%	-48.7%
Gasto corriente	1,263,121,957.0	1,756,639,288.0	2,582,056,651.0	1,120,863,715.0	1,260,309,761.0	1,399,872,850.0	-12.8%	-34.6%	-53.4%	12.3%	6.3%
Servicios personales	364,608,160	297,209,954	259,004,829	276,592,505	303,606,483	292,295,483	-36.9%	-19.3%	-2.9%	-5.0%	-7.9%
Gastos de operación	596,189,539	1,280,673,232	2,157,326,970	755,218,239	830,373,856	938,456,391	23.9%	-39.9%	-62.6%	11.7%	8.2%
Subsidios	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
Otros gastos corrientes	302,324,258	178,756,102	165,724,852	89,052,971	126,329,422	169,120,976	-56.0%	-22.4%	-12.2%	70.8%	28.1%
Gasto de inversión	1,326,678,589.0	692,210,961.0	11,005,039,656.0	33,818,833,325.0	176,023,599,341.0	93,717,545,215.0	5459.7%	11009.5%	632.5%	149.2%	-49.0%
Inversión física	770,237,211	692,210,961	11,005,039,656	33,586,931,958	175,916,767,841	93,563,341,215	9460.4%	10991.2%	631.2%	150.5%	-49.1%
Subsidios	0	0	0	231,901,367	106,831,500	154,204,000	na	na	na	-40.2%	38.1%
Otros gastos de inversión	556,441,378	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

4

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ¹						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ²					Justificación de situaciones contingentes ³
	2018 ⁴	Administración vigente ⁵					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ⁶				
		2019	2020	2021	2022	2023		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022	
Total	73,349,070.0	349,649,897.0	766,333,185.0	1,307,858,799.0	917,223,803.0	343,414,928.0	269.9%	-79.2%	-61.5%	-74.4%	-64.2%	
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	4,294,398	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	0	597,999	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
2101 - Materiales y útiles de oficina	1,027,000	0	330,552	626,755	956,340	974,302	-25.3%	na	153.6%	39.8%	-2.5%	ramas y proyectos institucionales actuales, se reflejó un decremento en el ejer
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,912	198,025	0	2,798	2,899	0	-100.0%	-100.0%	na	-100.0%	-100.0%	ramas y proyectos institucionales actuales, se reflejó un decremento en el ejer
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	575,251	64,433	396,090	565,205	951,452	15,449,408	2013.7%	19575.0%	3254.8%	2357.7%	1454.0%	contrato vigente de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado no considera los
21501 - Material de apoyo informativo	195,705	0	290,895	156,503	210,102	102,843	-58.6%	na	-69.6%	-40.9%	-53.2%	ución real del presupuesto ejercido debido que se aprovecharon contenidos i
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0	691,951	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	520,151	15,869	573,341	932,009	812,043	622,603	-5.8%	3119.4%	-6.6%	-39.9%	-26.6%	roles para realizar el gasto estrictamente necesario para la operación de los pr
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1,700	0	2,497	0	596	940	-56.5%	na	-67.6%	na	50.9%	divididos extraordinarios por las actividades llevadas a cabo para el mantenimi
26102 - Combustibles, lubricantes y activos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0	1,415,293	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
26103 - Combustibles, lubricantes y activos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,885,139	0	1,620,000	1,274,860	2,256,490	3,695,939	54.3%	na	96.2%	160.7%	56.8%	rrivado de supervisión al Proyecto Tren Maya en los tramos por donde pasará.
26104 - Combustibles, lubricantes y activos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0	84,5197	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
26105 - Combustibles, lubricantes y activos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,037,987	14,744	408,251	862,991	1,098,761	951,951	-27.8%	5198.0%	100.6%	-0.8%	-17.1%	rimución real en el gasto de esta partida deriva de la operación del Hotel Quint
31201 Servicios de gas	14,330	2,793,140	9,941	18,447	14,273	4,402	-76.8%	-99.9%	-61.9%	-78.5%	-70.5%	mentado avisos en los que constantemente se invita al personal que realiza la
31301 Servicios de agua	6,844,328	895,784	1,515,550	2,307,356	6,262,082	4,697,691	-46.0%	330.3%	166.6%	83.1%	-28.2%	to por consumo de agua influye que en 2023 no se pagaron adeudos por el su
31401 - Servicio telefónico convencional	698,347	13,428	904,406	1,181,072	1,079,409	852,665	-3.9%	5110.5%	-18.9%	-35.1%	-24.4%	diminuyendo los servicios de comunicación y particularmente los referentes a los
31501 - Servicio de telefonía celular	158,844	0	2,128	0	329,136	298,054	47.7%	na	11946.9%	na	-13.3%	rimución real en el gasto de esta partida deriva de la operación del Hotel Quint
31601 Servicio de radiocalización	0	6,867,773	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
31602 Servicios de telecomunicaciones	9,500,923	0	4,763,952	10,576,289	6,733,653	11,158,234	-7.6%	na	101.5%	-5.1%	58.6%	rimicación en tres pisos del edificio central del FONATUR, remodelando tambie
31603 Servicios de internet	0	313,501	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	336,720	333,988	292,439	299,344	36,793	27,556	-93.6%	-93.2%	-91.9%	-91.7%	-28.3%	icamente dejando los servicios necesarios para el cumplimiento de las activid
31801 Servicio postal	822,837	0	307,032	350,410	383,098	400,434	-61.7%	na	12.2%	2.7%	0.0%	
31802 Servicio telegráfico	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
31902 Contratación de otros servicios	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
32101 - Arrendamiento de terrenos	0	1,036,236	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	1,110,063	8,035,243	936,403	992,284	1,055,366	1,133,093	-19.7%	-88.4%	4.1%	2.7%	2.8%	mento mínimo real del gasto en el arrendamiento del espacio designado para
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	5,796,895	0	6,305,411	11,066,397	9,401,825	16,503,202	124.1%	na	125.1%	34.1%	68.0%	incremento importante en el ejercicio de esta partida.
32302 - Arrendamiento de mobiliario	3,480	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	939,046	na	na	na	na	na	
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0	0	955,126	837,995	4,270,112	5,437,969	na	na	389.7%	483.5%	21.9%	incremento en el ejercicio de esta partida.
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	114,608	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
32903 - Otros Arrendamientos	0	0	0	0	0	3,283,319	na	na	na	na	na	
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0	298,969,068	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	16,060,695	754,000	618,464,311	891,943,931	844,107,975	237,230,388	1062.5%	25777.2%	-67.0%	-76.1%	-73.1%	yo la solicitud de contrataciones de estudios y asesorías relacionadas con el de
33501 - Estudios e Investigaciones	26,626	84,5527	12,319,683	39,092,126	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	78,707	18,741,378	86,201,671	726,193	34,212	73,132	-26.9%	-99.7%	-99.9%	-90.9%	104.6%	el último trimestre del ejercicio 2023, en las cuales se requirió la distribución de
35001 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	17,245,971	354,524	21,695,710	25,164,965	17,504,640	38,684,722	76.5%	8853.7%	53.4%	38.2%	111.5%	de no realizarse pudieran significar erogaciones mayores o poner en riesgo
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	825,688	0	720,513	1,401,018	713,795	893,043	-14.9%	na	6.6%	-42.7%	19.7%	de no realizarse pudieran significar erogaciones mayores o poner en riesgo
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	4,207,270	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	3,335,197	645,526	6,935,830	9163,682	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido						Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ²					Justificación de situaciones contingentes ³	
	2016 ⁴	Pesos corrientes ¹					2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ⁶					
		Administración vigente ⁵						2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022		
		2019	2020	2021	2022	2023	2024						
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	588 656	0	0	380 853	479 921	92 216	0	-100.0%	na	-100.0%	-100.0%	-100.0%	se eliminaron "Servicio de monitoreo y análisis de información en medios de co
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
37304-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	ategia y el Programa Anual de Promoción y Publicidad no se asistió a ningún
38301 - Congresos y convenciones	44 312	0	0	0	394 400	0	0	-100.0%	na	na	-100.0%	na	
38401 – Exposiciones	0	0	0	0	0	13 060 370	0	na	na	na	na	-100.0%	
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
51101 – Mobiliario	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	que la adquisición de sistemas ferroviarios para el Proyecto Tren Maya se regi
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
51901 - Bienes informáticos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
51901 - Equipo de administración	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0	0	0	207 441 840	5 855 365	0	0	na	na	na	-100.0%	-100.0%	

¹ Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

² Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

³ Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

⁴ Último año de administración previa.

⁵ Si en esta columna, los entes públicos obligados deben señalar, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo -, numeral cuarto, apartado I, Ejercicio del gasto público, último párrafo, del "Manual de explicaciones correspondientes derivadas de situaciones supervenientes o contingentes, que presenten variaciones mayores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta en relación con el gasto ejercido en el año inmediato anterior.

NOTAS

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

7

Ramo _21_Turismo
Institución Fondo Nacional de Fomento al Turismo

III. Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional (número de plazas) ^{1/}							Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}				
	2018 ^{3/}	Administración vigente ^{3/}						2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}			
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
Total	434	370	370	370	370	370	370	-64	0	0	0	0
Mando y enlace	288	224	224	224	224	224	224	-64	0	0	0	0
Categorías	288	224	224	224	224	224	224	-64	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operativo	146	146	146	146	146	146	146	0	0	0	0	0
	146	146	146	146	146	146	146	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

^{1/} El número de plazas debe reportarse en valores enteros por tratarse de unidades cerradas.

^{2/} La variación absoluta corresponde a la diferencia en el año reportado respecto de los años anteriores de la administración.

^{3/} Los valores enteros y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar número de plazas se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

7

Ramo _21_Turismo
Institución Fondo Nacional de Fomento al Turismo

III. Costo de la estructura organizacional

Concepto	Tabulador salarial Pesos corrientes ^{1/}							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}				
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}						2023 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}			
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2023 vs 2019	2023 vs 2020	2023 vs 2021	2023 vs 2022
Total	346,138,128	292,480,226	256,220,960	274,549,318	304,593,603	262,485,924		-40.3%	-26.4%	-11.9%	-14.0%	-17.5%
Mando y enlace	287,135,581.0	227,361,668.0	194,613,052.0	207,542,548.0	240,428,633.0	197,908,445.0		-45.8%	-28.6%	-12.5%	-14.3%	-21.2%
	287,135,581	227,361,668	194,613,052	207,542,548	240,428,633	197,908,445	0	-45.8%	-28.6%	-12.5%	-14.3%	-21.2%
	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
Categorías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		na	na	na	na	na
	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na
Operativo	59,002,547.0	65,118,558.0	61,607,908.0	67,006,770.0	64,164,970.0	64,577,479.0		-13.9%	-18.6%	-9.8%	-13.3%	-3.7%
	59,002,547	65,118,558	61,607,908	67,006,770	64,164,970	64,577,479	0	-13.9%	-18.6%	-9.8%	-13.3%	-3.7%
	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

7

Ramo _21_Turismo
Institución Fondo Nacional de Fomento al Turismo

IV. Contrataciones

Método	Año anterior (2022)			Año reportado (2023)			Modificaciones a contratos					Variación	
	Monto ^{1/} Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradoras	Monto Pesos corrientes	% Participación monto (b)	Número de unidades compradoras	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Numero de contratos que modificaron otro	Variación porcentual real del monto ^{2/}	% Participación monto (b-a)
Total	12,525,291,451.0	100%		1,750,169,779.0	100%		113	89	72	70	10	-86.6%	0.0%
Licitación pública	10,778,781,918	86.1%		72,056,821	4.1%		13	17	15	14	0	-99.4%	-81.9%
Invitación a cuando menos tres personas	12,705,794	0.1%		85,141,964	4.9%		25	7	6	5	0	541.3%	4.8%
Adjudicación directa	1,733,803,739	13.8%		1,592,970,994	91.0%		75	65	51	51	10	-12.1%	77.2%

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el del año anterior, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

Notas:

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

7

Ramo **_21_Turismo**
Institución **Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

V. Comisiones y viáticos

Año de administración*	Nacional ^{1/}			Internacional ^{3/}			Total	% variación real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores ^{4/}
	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{2/}	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes	Gasto ejercido Pesos corrientes	
Último año administración previa 2018	939	163	1,886,646	6	5	117,698	2,004,343.6	33.8%
Primer año administración vigente 2019	845	159	1,721,107	3	2	24,443	1,745,550.0	60.2%
Segundo año 2020	473	132	1,011,511	0	0	0	1,011,511.1	189.7%
Tercer año 2021	750	145	1,965,286	1	1	49,031	2,014,317.1	52.1%
Cuarto año 2022	728	160	2,367,706	0	0	0	2,367,706.3	37.7%
Quinto año 2023	1,010	177	3,407,244	0	0	0	3,407,243.5	
Último año administración vigente 2024								

^{1/} Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37504 Viáticos Nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.

^{2/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{3/} Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

^{4/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

Notas:

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.
- Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

Ramo **_21_Turismo**
Institución **Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
1. Variación del gasto corriente	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	1,399,872,850
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	1,263,121,957
	Resultado	$VGC = \left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) \cdot 100$	-12.8%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo.

2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEL	1,133,093
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAELR	1,110,063
	Resultado	$VGAEL = \left(\frac{GAEL}{GAELR} - 1 \right) \cdot 100$	-19.7%

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en la partida 32201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo.

3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	
	Resultado	$VGVN = \left(\frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) \cdot 100$	

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo.

4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	
	Resultado	$VGVI = \left(\frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) \cdot 100$	

Nota: los montos deben guardar congruencia con lo reportado en el formato de "Comisiones y viáticos" del presente Anexo.

5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCLP	72,056,821
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	1,750,169,779
	Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP} \right) \cdot 100$	4.1%

6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCAD	1,592,970,994
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	1,750,169,779
	Resultado	$PGCAD = \left(\frac{GCAD}{GCP} \right) \cdot 100$	91.0%

Deflactor 2023 respecto del año base:

2018

* Para el cálculo de la variación porcentual real se utiliza el valor del deflactor del PIB, publicado por la SHCP en el apartado "Guías para la carga de información al Sistema de Integración de la Cuenta Pública", sección "Deflactor"

Ramo _21_Turismo
Institución Fondo Nacional de Fomento al Turismo

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	$GCICMTP$	85,141,964
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	1,592,970,994
	Resultado	$PGICMTP = \left(\frac{GCICMTP}{GCP} \right) \cdot 100$	5.3%
Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor
8. Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público ¹	Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	$\sum \overline{AC_p}$	686.9
	Número total de programas.	N	5.0
	Resultado	$DPP = \frac{\sum \overline{AC_p}}{N}$	137.4

1. La unidad de medida corresponderá dependiendo de la variable.

Deflactor 2023 respecto del año base:	2018
---------------------------------------	------

4